



## **COMUNICADO AL PUEBLO DE DIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FRATERNIDAD SAN PIO X**

Los obispos de la Conferencia Episcopal Panameña considerando que “tienen obligación de defender la unidad de la Iglesia universal, el Obispo debe promover la disciplina que es común a toda la Iglesia, y por tanto exigir el cumplimiento de todas las leyes eclesiásticas” (Canon 392).

Notificamos al Pueblo de Dios que la Fraternidad Sacerdotal San Pio X (FSSPX), fundada en 1970 por Monseñor Marcel Lefebvre, no está en plena comunión con la Iglesia Católica; por lo que los fieles católicos deben abstenerse de asistir a sus cultos. En cuanto a los sacramentos que se administren en sus cultos, se les recuerda a los fieles que para administrar sacramentos se requiere la aprobación del Obispo o de la Autoridad Eclesial; y al no contar con la misma, estos son ilícitos.

En cuanto a la Celebración de la Misa en latín comunicamos que no está prohibida en la Iglesia Católica; pero debe ser aprobada por los Obispos (*Traditionis Custodes, Art.2*) y el uso del Vetus Ordo (Misa en latín que se celebraba antes del Concilio Vaticano II) solo puede ser autorizada por la Santa Sede.

En relación a los Lugares Sagrados y Lugares de Oración, recordamos que “La dedicación de un lugar corresponde al Obispo diocesano y a aquellos que se le equiparan por el derecho” (Canon 1206 y 1224); por lo que está prohibida la celebración de Sacramentos en lugares no autorizados por el Obispo.

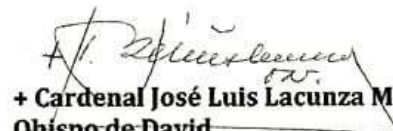
Hacemos un llamado a todos los fieles católicos, a valorar la riqueza de la Liturgia actual, enriquecida por la expresión del Pueblo de Dios, a través de

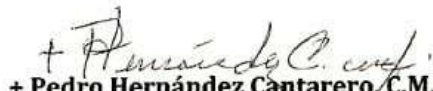


su propia lengua, como lo solicitaron los Padres Conciliares en el Concilio Vaticano II y como la Iglesia Universal celebra todos los días en todo el mundo.

**Panamá, 14 de septiembre de 2023**

  
**+ Rafael Valdivieso Miranda**  
Obispo de Chitré  
Presidente de la C.E.P.

  
**+ Cardenal José Luis Lacunza M., O.A.R.**  
Obispo de David

  
**+ Pedro Hernández Cantarero, C.M.F.**  
Obispo del Vicariato Apostólico de Darién  
Vicepresidente de la C.E.P.

  
**+ Manuel Ochogavía Barahona, O.S.A.**  
Obispo de Colón - Kuna Yala  
Secretario General de la C.E.P.

  
**+ José Domingo Ulloa M. O.S.A.**  
Arzobispo Metropolitano de Panamá